

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil
veintitrés (2023).

Ref: Liquidación de sociedad conyugal de Juan
David del Río Castañeda c/. Leidy Alejandra
Quintero Vargas. Exp. 25269-31-84-001-
2022-00260-01.

Previo a proveer sobre el recurso de apelación
interpuesto dentro del presente asunto, por secretaría oficiase al
juzgado primero promiscuo de familia de Facatativá para que
remita con destino a esta Corporación por medios virtuales, la
grabación de la primera parte de la audiencia que se llevó a cabo
el 7 de julio pasado, en la que se practicaron las pruebas
decretadas dentro del incidente de objeción a los inventarios y
avalúos, teniendo en cuenta que en el expediente sólo obra la
continuación.

La secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:
German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00f0aaa2c492f7da94c10ff61b9415e2acea12554571fa2a0ce7b8c512ace2ed**

Documento generado en 03/11/2023 12:07:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>